

TITULAR EN **CALIDAD** DE **DOCENTE QUE INDICA** 

Independencia, 09 JUL 2019

## DECRETO ALCALDICIO Nº 1254 /2019

## LA ALCALDIA DECRETO HOY:

**VISTOS:** Lo dispuesto en el artículo 10 letras a) y b) de la Ley Nº 21.152, de fecha 25 de Abril de 2019, que modifica artículo único de la Ley Nº19.648, de fecha 2 de Diciembre de 1999, sobre acceso a titularidad de los docentes a contrata en los Establecimientos Públicos; el Memorándum N°99, de fecha 2 de Julio de 2019, de Coordinador Administrativo DAEM; el Dictamen Nº 34838, de 04 de Mayo del 2015 de la Contraloría General de la República; el Decreto Acaldicio Exento Nº 2464, de fecha 24 de Mayo de 2019, que nombró subrogante en el cargo de Secretario Municipal, a don Germán Muñoz Navarro, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## Y TENIENDO PRESENTE:

Que docente cumple con los requisitos establecidos en el artículo único de la Ley Nº 19.648, modificado por el artículo 10, letras a) y b) de la Ley N° 21.152; que se trata de un profesional de la educación incorporado en calidad de contratado a la dotación docente municipal con 43 horas cronológicas semanales vigentes al 31 de Julio de 2018 y que acumula un antigüedad comprobada de 3 años y 3 meses continuos.

## DECRETO:

1. - NÓMBRASE como TITULAR a docente que indica:

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO

DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL MUNICIPAL (DAEM)

Nombre del Empleador

Nombre Cédula de Identidad Fecha de Inicio Tipo de funciones

Número de Horas Jornada

Nivel o modalidad Calidad de la designación

Establecimiento

Ítem

NICOLÁS ANDRÉS CARVAJAL MUÑOZ

25 de Abril de 2019 DOCENTE DE HISTORIA - EDUCACIÓN MEDIA

43 horas

Escolar Completa

EDUCACIÓN MEDIA

**TITULAR** 

LICEO PDTE. J.M. BALMACEDA

215.21.01.000.000.000 "Personal de Planta".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE

CALDE

Contraloría General de la República, para su registro, hecho, ARCHÍVESE.

AVARRO MGENIERO

AŘIO MUNICIPAL (S)

IDAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico -Control – Dideco – Daem – Establecimiento – Interesado (a) – Oficina de Partes